



## Contraloría General de la República

### División de Coordinación e Información Jurídica

Dictamen

026483N08

#### Texto completo

N° 26.483 Fecha: 9-VI-2008

Esta Contraloría General ha dado curso al decreto N° 462, de 2008, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el contrato celebrado entre la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y Santiago Consultores Asociados S.A., para efectuar el estudio "Evaluación en Profundidad del Programa Chilecalifica de los Ministerios de Economía, Educación y Trabajo y Previsión Social", adjudicado en el proceso de licitación pública cuyas bases, en el marco de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, fueron aprobadas por decreto N° 1.308, de 2007, del Ministerio de Hacienda.

No obstante, cumple hacer presente que, en los vistos del acto administrativo en estudio, la alusión al decreto supremo N° 1.066, de 2006, del Ministerio de Hacienda, que identifica los programas ministeriales sujetos a evaluación durante el año 2007, ha omitido su carácter de exento.

Finalmente, respecto de la cláusula séptima del convenio transcrito, en cuanto expresa que "Las modificaciones a las obligaciones de la Consultora, en relación al cumplimiento de lo establecido en este contrato, podrán ser realizadas sólo por acuerdo entre las partes, por causas debidamente fundamentadas y deberán quedar por escrito", esta Contraloría General entiende que tales enmiendas serán sancionadas a través del respectivo acto administrativo, totalmente tramitado.